



HECHO RELEVANTE

Adjunto se remite texto del Hecho Esencial comunicado a la Superintendencia de Valores y Seguros de Santiago de Chile por la empresa ENERSIS, participada de Endesa:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10°, inciso 2°, de la Ley N° 18.045 y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 346 de esa Superintendencia y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Usted, con carácter de hecho esencial, que en el marco de la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones dirigida a los accionistas de la filial de Enersis S.A. ("Oferente"), Companhia Energética do Ceará - COELCE ("Coelce"), se ha realizado con fecha de hoy la subasta para adquirir las acciones de todas las series emitidas por esta última sociedad que estaban en circulación en el mercado.

Durante la subasta, Enersis no incrementó el precio ofertado por estimar que el premio ofrecido era el adecuado y el conveniente para los intereses sociales de la compañía. El resultado de la subasta por cada una de las series de acciones de Coelce es el siguiente:

I. Acciones Ordinarias: Enersis adquirió 2.964.650 acciones ordinarias que representan más de 2/3 del total de las acciones de esta serie en circulación, lo que corresponde aproximadamente a un 6,17% del total de acciones de la serie referida y a un 3,81% del capital social de Coelce.

II. Acciones Preferidas Clase A: Al no haberse sobrepasado los 2/3 del total de acciones en circulación de la serie referida, Enersis adquirió 1/3 de las acciones de dichas series, para lo cual los accionistas de esta serie que concurren a la oferta, vendieron a prorrata sus respectivas participaciones al Oferente, adquiriendo Enersis 8.818.006 acciones preferidas Clase A, lo que corresponde aproximadamente a 31,21% del total de las acciones de la referida serie y a 11,33% del capital social de Coelce.

III. Acciones Preferidas Clase B: Enersis adquirió 424 acciones preferidas clase B que representan menos de 1/3 del total de las acciones de esta serie en circulación, lo que corresponde a 0,03% del total de las acciones de la referida serie y a un 0,00054% del capital social de Coelce.

Como resultado de la subasta Enersis adquirió, a un valor de R\$49, 2.964.650 acciones ordinarias, 8.818.006 acciones preferidas Clase A y 424 acciones preferidas Clase B, lo que representa un desembolso aproximado de \$132.340 millones de pesos chilenos, equivalente a USD 242 millones, considerando un tipo de cambio de 546,99 pesos por dólar, pago que se materializará el 20 de febrero próximo ("Fecha de Liquidación"), en moneda corriente del Estado Federativo del Brasil y en los términos en que fue comunicado al mercado en el hecho esencial del pasado 14 de enero.

De esta manera y en el marco del proceso de utilización de los fondos recaudados en el aumento de capital aprobado durante el ejercicio 2012, Enersis ha incrementado su participación accionarial en su filial Coelce en un 15,13 %, lo que significa que actualmente tiene directa e indirectamente el 74,00% de las acciones de la sociedad, distribuidas de la siguiente forma: 47.026.083 acciones ordinarias, 10.588.006 acciones preferidas Clase A y 424 acciones preferidas Clase B.

Al haberse sobrepasado los 2/3 del total de acciones en circulación en la serie de acciones ordinarias de Coelce, Enersis prorrogará la vigencia de la oferta para dicha serie por tres meses adicionales a partir de hoy, de acuerdo a la legislación aplicable, para que los accionistas referidos que aún no han concurrido a la oferta, puedan vender su participación dentro de ese plazo al precio final de adquisición de acciones de R\$49, ajustado por la tasa SELIC y calculado pro rata die desde la Fecha de Liquidación hasta la fecha de pago efectivo, en los términos de la Instrução CVM 361/02. El plazo que tendrá el Oferente para pagar a los accionistas que concurran durante este periodo a vender sus acciones, será de 15 días corridos contados desde la fecha en que sea ejercida dicha facultad por parte del respectivo accionista. Cualquier accionista que tenga acciones ordinarias de Coelce que desee vender sus acciones en los términos referidos, deberá enviar una comunicación dirigida a Isabel Regina Alcântara, haciendo referencia a la Oferta Pública Voluntaria para Adquisición de Acciones presentada por Enersis, a la dirección calle Padre Valdevino, nº 150, 60.135-040, Fortaleza, CE. En esta comunicación el accionista deberá informar el número de acciones ordinarias que pretende vender. El procedimiento de venta de las acciones ordinarias de Coelce en los términos referidos se encontrará detallado en el sitio web de Enersis www.enersis.cl y en el sitio web de su filial Coelce www.coelce.com.br/ri.htm, en el link "OPA Enersis".

La adquisición de acciones de Coelce no genera efectos en los Estados de Resultados Integrales de Enersis por tratarse de una compra de una participación ya controlada y no modifica los valores de los activos y pasivos de Coelce registrados en el balance consolidado de Enersis. Los efectos de esta mayor participación accionaria por parte de Enersis comenzarán a verse reflejados en los Estados de Resultados de la sociedad dominante a partir de este momento.

Madrid, 18 de febrero de 2014